

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2022  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 053

FECHA	:	Julio 18 de 2022
HORA	:	9.32 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 18 de julio de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación acta No. 52 de julio 15.
3. Desarrollo de la proposición No. 012, citación a secretaria de salud. Invitación a Gerentes hospitales. Superintendencia salud.
4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados presentes en el recinto. En el transcurso ingresa un diputado.
2. Lectura y aprobación del acta No. 52 de julio 15. Se da lectura al acta No. 52 de julio 15, la cual sometida a consideración no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de 10 diputados presentes.
3. Desarrollo de la proposición No. 012, citación a secretaria de salud. Invitación a Gerentes hospitales. Superintendencia salud.

El señor presidente cede la palabra a la Diputada Nelsy Peñafiel, presidenta de la comisión Cuarta de salud y aclara que oportunamente fue enviada la respuesta del cuestionario y dada uno de los diputados.

La Diputada Nelsy Peñafiel, presidenta de la comisión Cuarta de salud, presenta a los miembros de la comisión e informa que éste es un cuestionario elaborado por todos debido a las quejas que se presentan por los usuarios por el mal servicio en salud.

Por de la diputada Nelsy se constata la asistencia de los invitados siguientes:

Gerente del hospital de Orito.

Dra. Cristina gerente del hospital de villa garzón

Dr. Everardo Cuasquer, gerente encargado del hospital José María Hernández,

La Dr.<sup>a</sup> Caicedo gerente del hospital de puerto Guzmán.

Dra. Peláez gerente del hospital local de puerto Asís.  
Gerente de Leguízamo.

No hace presencia la superintendencia de salud.

En plataforma zoom:

Dra. Sandra Solarte, gerente urgencias médicas de puerto Asís.  
Dra. Ana Milena Mora, gerente hospital Alcides Jiménez de puerto Caicedo.

Agradecer a diputada Nelsy Peñafiel la asistencia y expresa que se dará primero la palabra a la secretaria de salud para que desarrolle el cuestionario, seguidamente a los gerentes y luego a los diputados.

Desarrollos del cuestionario.

Dra. Adriana médica secretaria de salud departamental. Saluda y agradece el espacio que permite evaluar que se está realizando bien y que no. Informa que el cuestionario que se desarrollará, en las respuestas también tienen que ver las gerencias de las ESE y también las ips privadas, y lo hará con su equipo de trabajo. Sustenta sobre la depuración de cuentas, el seguimiento a través de mesas de trabajo en los flujos de recursos, dando valores, porcentajes de cumplimiento, compromisos de pago. Población cubierta.

Apoya en esta respuesta sobre las mesas de trabajo la Dr.<sup>a</sup> Patricia,

Continúa la secretaria de salud e informa de la resolución 202232...864-6 con la cual se notifica a salud y a los hospitales la liquidación de Medimás, y el proceso de intervención de Emssanar, para que adelanten sus acciones por liquidación y posible liquidación, se van a representar una afectación a los hospitales y que con Emssanar se estudia una recapitalización de 4 gobernaciones.

Sobre el plan intervenciones colectivas. Por qué no se realizaron dentro del primer semestre, un recurso total de 800 millones.

Apoya en esta respuesta de los PIC la Dr.<sup>a</sup> Alexandra Mora, profesional de la secretaria, sobre requisitos y criterios para contratar.

Pregunta número 3.

Explica la secretaria que este servicio se presta a toda la población sin excepción. La Cartera es de 7.500 millones de pesos de atención a población extranjera.

Apoyar el Dr. Bayron de la sección financiera de salud. Explica sobre facturación, pago y fuente de recursos antes y durante la pandemia, normatividad aplicable para afiliación y atención.

Continuada secretaria de salud... sin audio... (52.00 – 54.00), explica el profesional Luis Eduardo, de apoyo que han estado orientando a los hospitales en la función de ampliación de oficio, la del recién nacido y ...

Pregunta 4.

A 31 de Marzo del 2022 se tiene una cartera por población pobre no asegurada y atención a población extranjera, alrededor de 7.500 millones. Se relacionan valores por cada hospital y hospitales que atienden más población extranjera.

Pregunta 5.

Según Decreto 780 de 2016, se hace acompañamiento y se es garante del proceso de elección, y revisión del cumplimiento de las condiciones del personal de lo cual se compulsan copias a procuraduría. Expone situaciones particulares de algunos hospitales como el caso de puerto Leguizamo que por la distancia y costos se dificulta la participación de representantes en las juntas y el caso de Mocoa que se anuló la convocatoria por inconsistencias. 1.07.00 expresa la disponibilidad para revisar cada uno de los paquetes se tienen caso específico.

Capacitación a los usuarios para que sean partícipes en los procesos de salud de las heces.

Pregunta número 6.

Explica que la secretaría con un equipo técnico revisa las adiciones y son muy ágiles, y son los hospitales quienes presentan la información incompleta.

La Dr.<sup>a</sup> Andrea explica que en cumplimiento al artículo 32 de la resolución 42 del CODFIS, se revisan soportes para emitir el concepto técnico desde la secretaría. Aclara que la competencia no es aprobar adiciones, que es del CODFIS.

La secretaría solicita a los hospitales cargar oportunamente la información para evitar solicitar seguimiento a los entes de control.

Pregunta número 7.

Sobre el documento de redes expone la secretaría que en noviembre se declaró desierta la convocatoria y esos recursos nuevamente estuvieron disponibles apenas a partir de marzo de este año y se hará por consultoría y es del interés que quede actualizado en esta vigencia.

Pregunta número ocho.

Es necesario e importante este centro regulador del sistema de referencia y contra referencia para los pacientes que se trasladan a la red externa en Huila, Bogotá, Cauca, .... Sin audio... y para monitoreo de ambulancias, velocidades, control.

Expone la profesional de apoyo que la regulación está basada en el decreto 1228 de 2010. Articular las redes públicas y privadas para atender los usuarios y emergencias. Se organiza también la georeferenciación y el proceso de implementación de investigación médica. Y el sistema de radio operadores con apoyo de médico, una enfermera y psicólogo. Los radios serán donados, para fortalecer organismos de socorro y atender a los pacientes en emergencias. 1.33

Pregunta número nueve.

Está en vigencia a la resolución 1138, con la cual termina la emergencia sanitaria y el Covic es un evento más de vigilancia para la secretaría de salud.

La jefe Mercedes del equipo de apoyo Explica la incidencia de resolución 1138 en la regulación de atención transitoria de algunos eventos y servicios en pandemia, y que deben decidir los hospitales hasta el 31 de julio su prestación y para lo cual se harán las visitas respectivas.

Explica que esta transitoriedad en la prestación de algunos servicios, dependerá de los hospitales su continuidad y la auto evaluación hasta agosto.

Pregunta número 10,

Informa que la función es realizar vigilancia y pruebas a la calidad del agua.

El ingeniero de apoyo ratifica que le injerencia está directamente en vigilar la calidad del agua, que por ley 142 es el municipio el responsable de la prestación de los servicios. Informa que se ha oficiado en varias oportunidades a aguas Mocoa para que active el plan de contingencia. Explica sobre la revisión de carro tanque es que debe ser y no ha sido solicitada por la empresa. Y se ha programado una visita a la planta de tratamiento dato para certificación al fin de año.

Pregunta número 11.

Afirma la secretaria que se deben fortalecer en equipos por enfrentar también el COVID 19, estadísticas publicadas y estrategias.

La Jefe Pilar, comenta las coberturas y estrategias, en el plan ampliado de inmunizaciones. Vacunación como una medida asegura para prevenir enfermedades, con cobertura general, entre ellas la vacuna polivalente con porcentaje de 84.96%, la vacuna triple viral para 1 año, un 48% y de 5 años, 41.69%. Informa sobre las convenciones de evaluación. Igualmente presenta porcentajes de la cobertura global de Vacunación contra el COVID, en el caso de Mocoa no se han cumplido los porcentajes, por lo tanto, se debe usar el tapabocas. Hace un llamado a vacunarse. En los refuerzos están críticos. Hay negación de los Padres para vacunar a sus niños menores de 3 años.

Comenta se fortalece la movilización de todos los sectores y hacen acciones de apoyo con organizaciones no gubernamentales al programa. 1.53

Pregunta número 12,

En los cuadros de la respuesta se identifican todos los prestadores que solicitaron visita previa. 1.55 y los resultados de la misma, y algunos que retiraron documentos.

Explica la profesional de apoyo que el motivo de no realizar las visitas está relacionado con la resolución número 856 de 2020 que dice se deben suspender términos administrativos de visitas.

Pregunta número 14.

Se realizaron visitas a prestadores de salud por mediación de algún ente como superintendencia nacional de salud, fiscalía, procuraduría o por quejas presentadas por usuarios. En secretaría está el expediente del porqué y los hallazgos. Relata el procedimiento previo del equipo para las visitas y el seguimiento y control. ...sin audio...2.03.00

Por quejas, Las visitas de IVC se realizaron por suplantación de personal médico, en ambulancia medicalizada. El equipo constató y se tomó medidas contra esas empresas de ambulancias que lo hicieron con cierres. Expone relación de las empresas con hallazgos y las diferentes causas. 2.05 – 2.14 Los cierres han sido parciales, específicamente del servicio.

La profesional de apoyo explica que en la parte de talento humano se han realizado cierres porque no cuentan con él dentro de la institución. En el caso de las ambulancias se contrataba por evento y esta forma de contratación según expresión de trabajo no existe, se hicieron aclaraciones e hicieron notificación dentro de la acta que el personal debe estar dentro de las instituciones.

Comenta la secretaría que es allí en donde surgen las quejas cuando no llega rápido la ambulancia porque el prestador está ubicando un médico.

Preguntas número 15 y 16 van en la misma tabla.

Reitera que ya se informó las visitas y cierres realizados. Y expone que las visitas se dan por la ley 715 que fija la inspección, vigilancia y control.

El criterio de cierres es que no cuenta con talento humano, infraestructura o dotación de equipos, o dispositivos o medicamentos vencidos.

Pregunta número 18. 2.21.30

Administrativos hacen parte de la reserva y certifican a los prestadores. Se notifican aseguradoras, prestadores, y ips públicas y privadas. Al CRUE y policía nacional porque las ambulancias no pueden funcionar.

Pregunta número 19

Con las visitas en sitio se hacen levantamiento de medidas siempre que haya cumplimiento de los planes de mejoramiento. Se hacen bajo cronogramas a prestadores que tengan la misma medida, por interdependencia de servicios.

Pregunta número 20:

No se tienen tiempos estipulados para levantamiento de medidas. Hay cronogramas pero muchas veces el equipo no puede salir por está respondiendo requerimientos de familiares o fiscalía.

Pregunta número 21:

Relaciona la secretaria las ambulancias visitadas 19 básicas y 24 medicalizadas. Visitas por quirófanos, salas de parto, equipos rayos x, y relaciona otros servicios. Las licencias al equipo y al sitio para prestar el servicio.

Pregunta número 21:

Afirma que se han apoyado a todos los hospitales con digitalizadores y no solamente en COVID sino en vigilancia y estrategia prass, con 1 o 2 profesionales.

Pregunta número 26.

Expresa la secretaría que Había quejas renuentes el año anterior pero hay persona nuevo que dirige ETV y se han realizado acciones de seguimiento al dengue, leishmaniasis, Vacunaciones caninas y felinas, fumigación, educación y control a recipientes, recolecciones.

Explica el profesional de apoyo las acciones realizadas, orientadas en la reducción de uso de químicos, y empoderamiento de la comunidad.

Pregunta número 27:

Se hace control a establecimientos y personal de planta. Se relaciona el personal

Pregunta número 28

Se visitó el puente internacional para saber la ubicación del equipo de personal profesional colombiano. El sitio está deteriorado, no hay señal satelital, pero no se puede intervenir. La embajadora hará reuniones para ver cómo Colombia puede invertir ahí.

Pregunta número 29: 2.43.50

Ya se referenció que se publica en SECOP y pueden participar otros prestadores y no se puede garantizar que sean solo hospitales públicos. Ellos no tienen rubro para pago de estampillas .

Pregunta número 30:

Antes de suscribir convenio de operaciones debe surtir una mesa técnica, hicieron desde marzo, y deben cumplir con unos indicadores en cartera, producción, en calidad y área financiera. Llegaron casi 8000 millones, y se dispusieron 3000 mas para operación de hospitales

El profesional financiero, Byron. Explica cómo se financian los convenios de operación y el proceso administrativo de estos recursos con fuente del departamento nacional de planeación. Se incorporaron excedentes por 3000 mil millones de convenios desde 2016.

Afirma la secretaria que los convenios están ya cargados todos a SECOP, y falta aprobación de los hospitales,

Pregunta número 31:

Primer semestre 1.288 traslados con ambulancias en comodato.

Termina agradeciendo este ejercicio, que sirve como una auditoría para mejorar.

Intervenciones de los gerentes de hospitales:

Doctor Everardo Cuasquer, financiero hospital José María Hernández. Resalta estos procesos de control político, y presenta datos sobre el programa de saneamiento fiscal y financiero desde año 2015, reestructurado en 2019. No contempló atención COVID, que ha disminuido recursos, que se han solicitado al departamento su incorporación, para lo cual se ha entregado la información a la secretaria, tarea pendiente por cumplir.

Hace relación de solicitudes.

25 de febrero, solicitud adición de 2.985 millones, pendiente programa de saneamiento. En marzo salud informó que la viabilidad se entregó al CODFIS a quien se ofició y contestaron que el 30 de junio devolvieron para revisión, se desconoce cómo va eso.

Se pasó solicitud el 15 de junio para recursos de operación corriente (pago personal, insumos). La secretaría hizo requerimiento el 22 y el 24 de junio se dio la información.

Menciona las dificultades en el flujo de recursos desde las EPS al hospital. La Afectación por la liquidación de las EPS, que termina afectándolos. Se han hecho cobro de las acreencias y todo esto al final afecta su evaluación. Es necesario que los actores de la salud produzcan resultados para la buena prestación del servicio.

Doctora Diana: refiere que las mesas técnicas con Emssanar en liquidación son las que exige la ley, pero solicitan que se haga mucha más presión, porque esa deuda dejará desfinanciados al hospital por la deuda que asciende a 12.000 mil millones de pesos. Eso con respecto a No. 1

Con respecto a PIC. Afirma que el hospital JMh no va a contratar porque los valores están muy por debajo de años anteriores y se a perder en vez de generar rentabilidad.

Recursos de extranjeros, deuda de salud con hospital 2.200 millones de pesos. 3.12 Expresa tristeza porque en resolución asignación de 1.200 millones no los hayan incluido pero si a una clínica privada con 296 millones.

Cuarto punto. Reitera lo manifestado por el doctor Everardo, y complementa que en el informe del ministerio todos los ítems están en riesgo financiero bajo, pero por un punto que llama matriz de medidas, recursos solicitados desde marzo, no han podido salir de saneamiento fiscal, responsabilidad del CODFIS.

Tema de junta directiva: no ha sido elegido el científico externo, porque según la secretaría de salud, algunos documentos estaban borrosos, cuando los pueden sacar de la página y se informa hoy que fue anulado, pero no se ha notificado. Falta también miembro de cámara de comercio.

Verificar información de CRUE a CRUE y obligar a ESES de otros municipios a recibir pacientes, si tienen camas, porque ha tocado remitir pacientes sin aceptación con riesgo que se devuelva.

Sobre queja de suplantación la hubo, pero el médico nunca trabajó con el hospital.

Gerente Hospital local Puerto Asís. Se hizo toda la gestión necesaria para no seguir incrementando cartera. Se han hecho acuerdos de pago con Medimas hasta diciembre de 2021 que nunca cumplieron. Emssanar intervenida tiene deuda muy grande y espera llegar a acuerdos. Deuda 2.669 millones de Medimas, Emssanar y extranjeros. PIC ya suscribió convenio. Hace una observación del retraso que en parte fue por culpa del extravío de la documentación en la secretaría de salud. Sobre junta directiva, solo falta un miembro elegir.

Gerente Hospital de Puerto Leguízamo: reitera el tema de pérdida de documentos. Confirma que hasta el momento no tiene PIC ni convenio firmado, lo que dificulta cumplimiento de muchas actividades. En fortalecimiento de personal y contratación de especialistas, ha sido difícil porque la mano de obra allá es más costosa. De primeros enviaron información de PIC departamental, se han actualizado, pero nada. Convenio de 2020 y 2021 aún sin pago, por casi 1.000 millones. En junta directiva hace falta científico externo y cámara de comercio. Deudas entre extranjeros y PPNA mas de 200 millones. Emssanar les debe 4.000 millones. Medimas 459 millones. Los acuerdos logrados en las mesas no se cumplen. Pide agilizar pagos de PIC y convenios. Hubo demora del CODFIS de 3 meses para hacer ajuste del techo presupuestal.

Gerente Hospital de Orito: En junta directiva falta un miembro de asociación de usuarios. En PIC y convenios de operaciones a la fecha no se han firmado. 3.35 les deben los del 2021.

Gerente del hospital de. Informa que tampoco tiene firmados PIC y convenios de operaciones a la fecha, y solicita agilizarlos. 3.38 Emigrantes, por oficio salud, se reconoce atención de urgencias, pero se debe atender control embarazadas y quien responde por eso. Solicita ver cómo hacer para no perder esos recursos. Con relación a cartera informa que está por 2.375 millones, con Emssanar 289 millones, solicita también a salud apoyo con eso y con contrataciones. Les adeudan por liquidación de convenios de operaciones 175 millones y PIC 51 millones, oficiaron y dicen que están en tesorería, solicita agilidad en esos pagos. Se solicitó por oficio adición presupuestal por 324 millones, para funcionamiento y no tienen aún respuesta.

Gerente de Puerto Guzmán. Refiere algunos puntos anotados por la secretaria de salud. No mira reflejada la cartera PNA, por PIC, y discapacidad, que suman 724 millones de pesos, recursos que sirven para avanzar en plan de saneamiento financiero. Agradece la gobernador el apoyo 3.44 . Para adición solicitada el 1º de mayo, agradece agilizarla para poder seguir adelante.

Población extranjera, hay norma clara sobre esta atención y se hace, pero si no se atiende protestan ACNUR, alcalde. Agradece al gobernador por el giro inicial del 80% para poder dar cumplimiento y avanzar en el plan de saneamiento y cumplir y poder favorecer a la comunidad. Con Emssanar la deuda es de 270 millones. Con Medimás es de 74 millones y se organizan para acuerdos de pagos. Con Mallamás y AIC vienen trabajando bien. La preocupación es con Emssanar para los traslados y les ha tocado solucionar.

Intervención por plataforma zoom, Gerente del hospital Fronterizo al Dorada. 3.54

El Gerente hospital fronterizo informa que ya se firmó convenio de operaciones, y acuerdo al decreto 780 de 2016 y el acuerdo 005 del 12 diciembre del 2008 que establecen los estatutos de la ESE Hospital Fronterizo, y de la junta falta el representante del área asistencial.

Agradece las mesas de trabajo para la recuperación de cartera que han servido y el compromiso del departamento, para adquisición de equipos biomédicos ya en funcionamiento.

Profesional de cartera del hospital José María Hernández: la deuda con Emssanar si es cartera corriente y de factura mensualmente 2206 millones y la facturación total a las EPS es 4.473 millones. Tienen una cartera radicada de 9.872 millones con Emssanar de los cuales giraron 500 millones, se les convoca a las mesas y no asisten. La afectación de la liquidación de Emssanar será superior a la de selvasalud, pero a los usuarios si debe atenderlos el hospital. ...sin audio... (4.04 – 4.09)

Expresa la diputada Nelsy Peñafiel que escuchado a los gerentes vienen ahora las respuestas de la secretaría de salud y también el trabajo de seguimiento que hará la comisión de salud, se invitará a las EPS y entidades de control para los compromisos del pago de estas carteras y se evite que los hospitales se quiebren. Invita a trabajar en equipo.

Intervención de los diputados:

El diputado Miguel ángel bravo informa que se han presentado quejas y pregunta sobre capacitaciones para talento humano de salud. Pregunta sobre temas de las sanciones, los cierres de las IPS, que dejan sin trabajo a algunas familias. Apoyar la recuperación de cartera y posesionar a los dos miembros de la junta directiva del hospital.

El diputado Ellison llanto se refiere de importancia en la atención de los sectores de salud. Menciona tres aspectos que considera escándalos: 1. la catástrofe financiera de los hospitales por la liquidación de Emssanar, convenios en cero, PIC con deuda desde 2021, 2022 y adiciones e intervenciones colectivas, sin respuesta positiva.

2. La resolución 01897 de 2021 que resuelve desde el ministerio adicionar 460 mil millones para financiar pago de deudas reconocidas y conciliadas por concepto de atención de urgencias a la población migrante, y que al putumayo le asigna poco más de 1200 millones de pesos de los cuales 296 se los lleva una clínica privada Putumayo y a los demás se les entregan migajas.

3. Incumplimiento de las IPS con relación a las quejas que presenta la comunidad y qué hace vigilancia la secretaría de salud, caso suplantación de firmas de personal médico.

Solicita copia del documento de denuncias radicadas en entes de control y hace un llamado a medir con la misma vara a todos los prestadores de salud debido a las quejas de preferencias.

El diputado Aubrelío Zamora hace un llamado a los gerentes de los hospitales ausentes su participación presencial en esta sesión y felicita a los presentes, especialmente Leguizamó. Por solicitud en una intervención este trabajo de control político debe y se hará más constante, en mesas de trabajos continuas. Preguntas: qué pasará con los hospitales que no han presentado los informes al tiempo. Tema de conformación de las juntas directivas de los hospitales encargadas de hacer control al manejo de recursos, de lo cual deberían presentar informes; cómo están funcionando los hospitales?. En el tema de las adiciones presupuestales para facilitar la atención inmediata a los usuarios se debe tener disponibilidad de recursos, y para esto se debe buscar soluciones rápidas y oportunas. Manifiesta su preocupación por el extravío de los documentos, se debe investigar a los funcionarios responsables.

En el tema de las visitas a los prestadores de salud que según el informe se dice que su plantaron firmes que es muy delicado, significa que no están cumpliendo y juegan con la salud de las personas. Que denuncias existen a los funcionarios comprometidos. Sobre la cartera es preocupante porque todos los hospitales tienen sus necesidades. Qué hacer con los recursos de atención a migrantes si no les pagan a los hospitales?. Para el mes de octubre si citarán a los gerentes y a las EPS para hablar sobre cartera. 4.39

El diputado Yule Anzueta, valora y reconoce este espacio de control político al tema tan sensible de la salud de las personas, y como diputado quiere es buscar soluciones de esta problemática, que salga un plan de trabajo, porque se va a agravar según lo expuesto por los gerentes. Le preocupa el trato preferente que al parecer hay con algunos hospitales, lo que no puede pasar por qué se trata de la salud de las personas. Propone conformar una comisión con salud, representantes a la cámara, gerente de hospitales, para ir a contarle al ministerio lo que está pasando. Considera que la función de salud no sólo es vigilar inspeccionar sino también gestionar. Qué pasará con la cartera y la atención a los usuarios de Emssanar?. También con la atención a los migrantes. Considera que la solución a toda la problemática será el día que por ley terminen con las EPS y giren los recursos directamente a los hospitales.

Refiere termine el tema de la pérdida de información y la responsabilidad que los funcionarios.

Está de acuerdo con las mesas de seguimiento a la solución efectiva de estos problemas.

El diputado Carlos Marroquín expresa que intervienen como uno de los usuarios no atendidos y que no les interesan las diferencias entre hospitales, EPS y secretaría, ..... sin audio... Y espera que en el mes de octubre la asamblea, con los hospitales y entes de control se encuentre una solución definitiva a los problemas de salud del putumayo. Reitera la afectación financiera de los hospitales por la liquidación de Emssanar.

Se declaran sesión permanente por solicitud del Diputado Winter Castañeda, quien cataloga la salud como un derecho sin preferencias políticas, colores políticos, ni de sexo, ni raza. Considera que con el próximo gobierno cambiará este sistema de intermediación en la salud de la ley 100, donde las EPS, ha dicho, son el peor cáncer. Sugiere a la secretaría de salud tomar medidas disciplinarias o penales si es del caso por la pérdida de la información de los dos hospitales. Informa que ha visitado dos hospitales entre ellos puerto Caicedo y da fe que en el tema de urgencias los médicos hacen las remisiones rápidas, pero es la EPS la que se tarda hasta 48 horas para autorizarlas.

También hace referencia a temas como el CRUE, los PIC, extranjeros, adiciones presupuestales. Solicita a la secretaria de salud apretar más y hacer un llamado de atención a las EPS.

Ingresa el gobernador al recinto.

La diputada amparo Córdoba, agradece la presencia del gobernador y exalta la disposición de la secretaria y el compromiso y sentido de pertenencia de las gerentes.

Recomienda trabajar en equipo con los gerentes sin distingo alguno, por lo que se percibe, y destaca el trabajo para el cumplimiento de los planes de intervención financiera de varios hospitales. Pide agilizar las transferencias para evitar la crisis en los hospitales. Esperan compromisos claros para la salud. Toca también el tema de pérdida de documentos.

El diputado Mauricio Rosas; 5.11.47 rescata la visita que hace la secretaría a las ips. Le preocupa que los convenios de operación y los PIC no estén firmados, para los cuales se debió agilizar con más tiempo. Recuerda como según el informe presentado en abril se incrementaron los recursos en los hospitales para mejoramiento de estos. Solicita que los compromisos que se cumplan, que se giren las cuentas que ya están en tesorería y traten de contratar percápita. Como Emssanar está en liquidación, apretarlos para que se paguen las cuentas. Termina agradeciendo por el informe.

Diputado Jairo López. 5.19.13 se une al llamado de hacer equipo frente de secretaría, gobernador, diputados, para la solución de la problemática de salud en el departamento. Con los representantes tocar puertas a nivel nacional para buscar el pago de carteras.

Diputado Jonny Portilla: 5.22 recuerda que esta es la labor de la asamblea departamental gestar espacios con el ánimo de buscar soluciones. Resaltar la participación del gobernador para buscar soluciones para el gran desafío que dejó al descubierto la pandemia en la falta de fortalecimiento de los hospitales del departamento, propósito del plan de desarrollo para mejorar la calidad y oportunidad de la prestación del servicio de salud. Es una problemática del orden nacional, donde se evidencia los pasivos que generan las EPS, y que según la ministra de salud serán objeto de gran debate en el año 2023. Recuerda que partir del 2015 el servicio de salud quejó de verse como y pasó a ser un derecho fundamental y es lamentable ver en este ejercicio de control las diferencias administrativas que se presentan entre la secretaría de salud y algunos hospitales, las cuales se deben superar porque está en juego la salud de los putumayenses. Internamente se tienen unas deudas con los hospitales y se debe dar ejemplo de pago para poder exigir al nivel nacional y el control a la superintendencia para que las EPS paguen a los hospitales.

También hace un llamado a la secretaría al pago oportuno y a los hospitales a la pronta entrega de los documentos.

Solicita explicar las razones de la no contratación de los servicios con hospitales mes y medio después de ley de garantías. Hace un llamado a tomar los correctivos para el próximo año.

Ha denotado que este gobierno siempre ha fortalecido la red pública, pero han informado que los precios ofrecidos para los PIC son inferiores al año pasado, por eso no participó el hospital José María Hernández.

Refiere el tema de las adiciones presupuestales sin respuesta. Deja constancia de la hecatombe que se presentará en el servicio de salud con la liquidación de Emssanar.

Finalmente observa que existe una comisión de salud cuyo Presidente es la diputada Nelsy Peñafiel, que en su autonomía el control se puede hacer de manera periódica como lo dicen en el debate.

Finalmente hace un llamado a unirse, a fortalecer las relaciones, superar las diferencias en favor de la ciudadanía. 5.33 sin audio..

Gerente del hospital de puerto Caicedo; 5.34.20 informa que con Emssanar vigencias 2020 y 2021 se logró una buena contratación por evento pero la dificultad en el 2022 es que no han desembolsado el 50% del total facturado de 310 días millones, que desde el mes de mayo giraron 64 millones y en junio 40 millones, afectándonos

económicamente, de lo que depende la buena prestación del servicio. Espera se den unos proyectos.

Respuestas de la Dra. Adriana Médicis, secretaria de salud departamental:

Aclara que la solicitud de adición presupuestal del hospital José María Hernández por 2.900 millones se hizo en marzo y no en febrero como se dijo, a la cual se le dio trámite al CODFIS el 31 de marzo. Afirma que es este gobierno durante sus 19 años trabajando en el sector es el que más lo ha apoyado. Informa que la secretaria da conceptos técnicos de viabilidad a las adiciones con base en la documentación que presentan los hospitales, la cual debe estar completa, de lo contrario no se aprueba por la responsabilidad que conlleva y el que gobernador así lo entiende.

Exige respeto al diputado Yandun por afirmar que se presenta información maquillada, porque no es así, esta es clara, concreta, verás y abierta a las personas que la requieran. 5.43 también se puede entregar información de todos los hospitales cuando no tiene la trazabilidad al tiempo y se tienen que hacer requerimientos.

Sobre adiciones presupuestales, no tiene trazabilidad de los 10.200 millones de pesos solicitud que se pasó al consejo de política fiscal y social. Aclara que sí se le dio respuesta al hospital José María Hernández que no presentó documentación completa y va a compulsar copias a entes de control por dos resoluciones, porque la información debe ser clara y verás.

Lo de los bajos precios del PIC, se hacen cotizaciones con el equipo técnico del hospital para establecer metas de indicadores y ofertar recursos. Todos los demás hospitales aceptaron. Han tenido inconvenientes con el hospital sagrado corazón de Jesús y convenios de operación de María Angelines que no se han cargado.

Sobre la falta de acompañamiento con Emssanar, no es así, se ha realizado todo el acompañamiento con la superintendencia nacional de Salud. Se solicitaron informes desde gerencia, en cumplimiento a la ley 715 son las gerentes las garantes, para remitirlos al ministerio y se hacen los seguimientos estrictos a los acuerdos de pago.

Acompañamiento a la mesa técnica de 4 departamentos y la voluntad de los 4 gobernadores es invertirlo, capitalizar, pero previo un concepto técnico que sea viable en el tiempo. Los contratos deben firmarse en enero, cuando inicia vigencia y la secretaria se guía con los informes de SIO, que presentan los hospitales.

Acepta el control político, pero también debe hacerlo a los hospitales, uno por uno, para saber si están haciendo o no la tarea, porque se les giran recursos, sin embargo, hay quejas de que los usuarios tienen que comprar los medicamentos. Se hacen denuncias por revisores fiscales que hay corrupción dentro de los hospitales.

Ninguna de las gerentes dijo que hay diferencias administrativas, si bien manifestaron sus deudas, los PIC, convenios de operación.

Sobre el tema de pérdida de documentos, le gustaría conocer el oficio o denuncia porque hay una oficina donde se validan estos y si ocurrió se harán los requerimientos y las denuncias contra los funcionarios.

Cartera con población no asegurada extranjera, se viene pagando desde 2020, desde 2016 no han pagado cartera de punto final y también a la red externa, pagaron 6.911 millones desde 2020 a 2022. En extranjeros desde 2020 a la fecha 3.541 millones. Cuando dice que miran a la clínica Putumayo, es porque la cartera debe estar conciliada y certificada y ese es un trabajo de los hospitales, y esa es la que estaba a diciembre conciliada por su antecesora, si bien se defiende lo público pero los privados también atienden usuarios.

Sobre los PIC Villagarzón tiene mal el usuario. Les ha tocado solicitar documentación a los hospitales para no glosar cuentas se ejecución de actividades del PIC y son las gerentes que deben hacer la gestión en las áreas de la gobernación, porque la secretaria tiene muchas obligaciones y no puede andar detrás de las cuentas.

Para pago de población extranjera no hay recursos en la gobernación y debe sujetarse al pago del ministerio.

Los recursos de convenios de operación, no recibieron José María Hernández y local puerto asís, pero no pueden decir que sin estos no pueden funcionar porque son para fortalecimiento y si los gerentes no muestran gestión con toda la ayuda que les han dado, no están en nada.

De los escándalos, menciona los convenios, juntas directivas, pero cuando se dice que trasladan usuarios sin médicos, nadie se escandaliza.

Solicita moción de orden la diputada Nelsy para que no se contradiga a los diputados, solo se responda.

Si considera preocupante lo de Emmsanar y se hacen acciones necesarias para salvar la EPS, siempre y cuando no lleve a una crisis más a fondo.

En cuanto a las juntas, todas tienen quórum. Sobre proceso de Orito se declaró desierta la convocatoria, por presentar documentos falsos.

Comenta que tiene el personal técnico que puede presentar todos los soportes de cada una de las acciones realizadas con cada uno de los prestadores públicos y privados.

La diputada Nelsy peñañiel le manifiesta a la secretaria que el ánimo no es persecución política ni atacarla. Según Las falencias manifestadas por los gerentes, es el propósito para mejorar el servicio y decirles a los gerentes que trabajo se va a articular entre secretaria, gobernador, diputados para mejorar, para recuperar cartera que viene desde 2011. Retoma el asunto de pérdida de documentos. Si toca viajar a Bogotá se de hacer.

El diputado Edison Yandún, hace replica y aclara que el comentario que hizo de desenmascarar el discurso era para todos desde gerentes, porque se cohíben para que salgan mejores planes de mejoramiento. Aclara los temas que mencionó como escándalos. Solicita a hospital José maría Hernández confirmar si a 2021 tenía ya cuentas auditadas y conciliadas.

Doctor Buanerges Rosero, gobernador del Putumayo. Saluda y dice que se hace equipo con hechos, agradece el llamado del presidente Petro, desde el nivel nacional, y aquí se debe dejar de echar puyas y trabajar en equipo.

Agradece este tipo de controles que sirven para buscar falencias y permitan actuar en busca de soluciones que beneficie la salud.

Afirma que el apoyo a la salud ha sido total, con hechos, con documentos, no con escándalos ni discursos maquillados y respalda a la secretaria de salud, de los 10 mejores en manejo pandemia, y 7 mejores en manejo de salud pública, es por un trabajo, y en conjunto con los gerentes de los hospitales. Refiere la situación del hospital de Colón imposible de sostenerse financieramente, por ello lo entregará reestructurado y para ello presentará proyecto de ordenanza, que necesitará del apoyo de la asamblea.

Fue perseguido por el apoyo con el tema de ambulancias, que hoy salvan vidas. Sigue apropiando recursos para equipos médicos. relaciona apoyo para hospital nuevo de Mocoa, 11 mil millones, En Villagarzón equipos biomédicos, recursos reales para construcción de nuevo hospital por 20 mil millones. Para Guzmán equipos 1.367 millones. Puerto Caicedo, equipos, transferencias cercanas a 1.000 millones. 500 millones para

planta eléctrica. 1000 millones para construir unidad administrativa. Para Puerto Asís, hospital primer y segundo nivel, dotaciones entre 7 a 8 mil millones. Transferencias superiores a 1.000 millones. 1000 mil millones para mamógrafo. 137 millones para cama de ortopedia. Invita a conocer la UCI. Para Orito tiene 10 mil millones consignados y este gobierno aportó 10 mil millones de pesos. Para valle del Guamuez equipos biomédicos. Hospital la Dorada equipos de rayos x y planta eléctrica. De Puerto Leguízamo, hay muchas cosas para decir. hará compromiso para convenios de operación que son para fortalecimiento no para funcionar, porque eso depende de la facturación.

Por voluntad de este gobierno es el que más obras inconclusas ha terminado y ha subido para convenios de 8.000 mil millones de SGP a 11.200 millones, y hay más de 2.500 millones en bancos para seguir fortaleciendo hospitales, para premiar a los que sean juiciosos en la ejecución.

Compromisos:

Pregunta, qué hospitales tienen cuentas en tesorería para dar instrucción que mañana mismo sean giradas.

Que en esta semana queden cargados todos los convenios, para en la próxima hacer los giros del anticipo del 80%.

Pero hace también un llamado a los gerentes, a revisar bien los temas, a entregar la documentación completa para emitir conceptos.

Implementará dos cosas Fundamentales:

Con respecto a las juntas directivas, delegación para que representen al gobernador en estas juntas, y no se trata solo de montar mayorías. Se intervendrá y se va a actuar porque: 1. Hay reporte de un revisor fiscal de un hospital con unos casos graves de corrupción. 2. Hay intervención de la contraloría general de la nación en un hospital. 3. Hay una denuncia penal por venta de unas ambulancias. Hará sesiones de audiencia pública, en cada uno de los municipios, iniciando con San Miguel el día 29 de julio, para que la comunidad manifieste cómo están prestando los servicios. Y segunda habilitación de servicios, una obligación que tiene la secretaria de hacer vigilancia y control y quien no cumpla no la tendrá, sean públicos o privados.

Por último, expresa su preocupación en un tema que requiere el concurso de todos, y falta un actor porque en aseguramiento corresponde a los alcaldes contratar, es lo que sucede con la intervención de Emmssasnar y la disminución de los giros, que afecta los recursos para funcionar. 4.40 La reunión que hará es para eso, porque desde la federación de departamentos de Colombia se viene hablando, por la disminución de los giros directos per cápita no van a contar con recursos para trabajar y deben apoyarse con los convenios de operación para fortalecimiento. Por eso tienen todo el apoyo de salud y del gobierno para hacer un trabajo en conjunto para mitigar la situación, porque el interés son los usuarios. Esa disminución si será escandalosa por que los hospitales no tendrán recursos para adquirir sus insumos para funcionar.

Reitera los compromisos y solicita saber dónde se está perdiendo la documentación.

Agradece haberle permitido dirigirse a todos los putumayenses.

Solicita el presidente a salud informar una vez se de el cumplimiento de estos compromisos.

Secretaria de salud. Sobre los PIC se está pendiente que en plataforma den la aceptación. Espera ojalá estén los tres componentes.

Solicita el doctor Everardo Cuasquer agilizar el trámite de adición presupuestal, documentos que ya se encuentran en el CODFIS.

La financiera del hospital José María Hernández solicita la fecha de la resolución para hacerle llegar copias y evidenciar que si habían conciliaciones firmadas de cartera listas para pago. Cree en la voluntad de apoyo de salud y le gobierno, pero posiblemente no les hicieron llegar estos documentos. Requiere saber cuánto está para pago, porque ellos presentaron 2.027 millones libres de glosas.

Comenta la secretaria de salud que ese dato no lo tiene a mano pero si cada gerente lo debe tener claro, porque a diario se pasan resoluciones para pago de no pos, PPNA, extranjeros.

Insiste la financiera, o cuándo les pagaría el resto de los 2207 millones que está listo para pago.

Para cartera con extranjeros no se tienen los recursos, para eso el gobernador ha hecho la gestión directamente con el ministerio. A principio de año se envió una cartera de 1.300 millones y solo aprobaron 380 millones en ministerio, de los cuales, se gira a todos.

La gerente de hospital local de puerto asís, agradece el apoyo incondicional y se alegra por la instrucción dada, porque le disminuyeron los giros directos en 700 millones de pesos por mes, son 1.400 millones no recibidos y los gastos se han incrementado. Espera que este ejercicio no sea tanto como control político y más constante.

la gerente de Puerto Guzmán agradece el espacio y el apoyo con los proyectos. Manifiesta su preocupación en el trámite interno de los paquetes, ponen a los gerentes a preguntar de un lado para otro, solicita darles más celeridad para tener los recursos y pagar a tiempo los compromisos de los hospitales.

Informa el gobernador de los giros que están listos en tesorería:

Hospital José María Hernández, 402 millones 958 mil pesos.  
Hospital San Gabriel Arcángel, 39 millones 320 mil pesos.  
Hospital San Gabriel Arcángel, 19 millones 143 mil pesos.  
Hospital San Gabriel Arcángel, 28 millones 113 mil pesos.  
Hospital San Gabriel Arcángel, 205 millones 548 mil pesos.  
Hospital Sagrado Corazón de Jesús de la Hormiga 128 millones 299 mil pesos.

Encarga al doctor Pérez, delegado ante las juntas, para verificar lo que está pasando y tomar los correctivos, sobre lo que dice la gerente de Puerto Guzmán, en coordinación de secretaria de salud.

Concluye la diputada Nelsy fue una reunión productiva, agradece la participación de salud, de las gerentes y el gobernador y el compromiso es hacer seguimiento más frecuente desde la comisión de salud y en especial a las carteras con Medimas y Emssanar.

4. Propositiones y varios. Se informa que hay radicadas dos propositiones la no. 17 y la 18.

Se da lectura a la Proposition No. 17, de citación al secretario de gobierno para que responda un cuestionario de 5 Preguntas, sobre el tema de orden público en el Departamento del Putumayo, presentada por los diputados, Wilder Castañeda, Jonny Portilla, Edison Yandún y Miguel Ángel Bravo. Invitados Comandantes de Policía y del Ejército, Defensor del Pueblo y UNP.

El señor Presidente somete a consideración la proposition leída, que sugiere sea reservada por el tema a tratar.

No se presentan modificaciones ni observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad. Se fija como fecha el día 28 de julio a las 9 am.

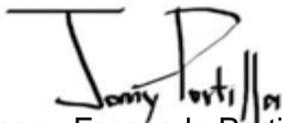
Se da lectura a la Proposición No. 18 de convocatoria a audiencia pública, a entidades educativas, organizaciones, sociedad civil, con un cuestionario de 12 preguntas. Tema Currículo Putumayo.

Invitados: gobernación del Putumayo. Secretaría de educación departamental. Comisión regional de competitividad, Cámara de comercio, comité departamental de ciencia y tecnología, secretarías de educación municipal, ITP, ASODIPV, ASEP, FEDECAP, federación víctimas del conflicto armado. Asociación de mujeres. Asociaciones LGTBI, comunidades afro, OZIP, asociación consejos departamental de juventudes. Plataforma juvenil, representantes a la cámara. Representantes de personeros estudiantiles.

Firmada por los diputados: Jonny portilla, Nelsy Peñafiel, Yule Anzueta, Carlos Marroquín.

Sometida a consideración, no se presentan modificaciones, cerrada su discusión se aprueba por unanimidad. Se fija fecha para el día 29 de julio.

No hay más intervenciones, agotado el orden del día, el presidente cierra la sesión y convoca para el día siguientes a las 9 a.m.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.  
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez  
Secretario